

D. Alonso y D. Matias Molinas Regidores con sus señas. veis
 de Juan Villanar, proponiendo p.º el pago del tributo de
 los tambores p.º jamon, la banda de don. batallon, el de
 Artilleria y el de la casa de Caball. el q.º pudiese
 destinarse al efecto el auxilio que se dispusiere la Junta
 de Sanidad de esta real en la ocasion, pues q.º en esta
 se queda suficiente con los demas q.º pervienen p.º la
 atencion. Entendido todo por este Ayuntamiento.
 Acuerda: Que en la presente sesion q.º se celebrare
 se presenten todas las antecedentes p.º se realice en su
 virtud lo conducente.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante vos señal.
 Caxano de que se copia de la copia de la Real Cedula de
 la facultad que se copia en el original de la Real Cedula.

Meles

Breton

Juan Alvarez

Sesion extraordinaria de la Ciudad de Cast. y sus Cap.º
 de ella la manana de hoy tocada de fiesta de mil.
 ochocientos treinta y seis, se congregaron a celebrar
 sesion extraordinaria los señ.º D. Pedro Alvaros Alcal.
 de primera Presidencia, D. Matias Benaviz Alcalde
 de Alcalde, D. Matias Molinas, D. Fulgencio Rin.
 sal, D. Antonio Ovando, D. Antonio Bencosme, D.
 Salvador de los Rios, D. Santiago Andilla, D. Jose de los
 y D. Jose Pasual y Breton Regid.º y acordaron lo

